

## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16 (Convocatoria 16/17)

### Datos de Identificación del Título

|   |  |
|---|--|
| <b>UNIVERSIDAD: Universidad de Málaga</b> |  |
| Id ministerio                             | 4315139  |
| Denominación del Título                   | Máster Universitario en Diversidad Biológica y Medio Ambiente por la Universidad de Málaga |
| Centro/s                                  | Facultad de Ciencias   |
| Curso académico de implantación           | 2014/15  |
| Web del título                            | <a href="http://www.uma.es/diversidadbiologica">http://www.uma.es/diversidadbiologica</a>  |

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Universidad participante:</b> |  |
| Centro                           |  |
| Curso académico de implantación  |  |
| Web del título en el centro      |  |

### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

#### **Análisis**

El título de Máster universitario en Diversidad Biológica y Medio Ambiente por la Universidad de Málaga (UMA) fue inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) por Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 18 de octubre de 2014); una vez obtenida la verificación de los Planes de Estudios por el Consejo de Universidades el 25 de julio de 2014, previos informes positivos de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Junta de Andalucía. El título se implantó en la Universidad de Málaga en el curso 2014-15, quedando adscrito a la Facultad de Ciencias. No sustituye a ninguna titulación similar de posgrado de cursos anteriores.

La organización y desarrollo del programa formativo del título está supeditada a la siguiente normativa de la Universidad de Málaga:

- Plan de Ordenación Docente (POD) aprobado anualmente en el Consejo de Gobierno.
- Normas reguladoras de la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, aprobadas en octubre 2012 y modificadas en junio 2013 en Consejo de Gobierno.
- Plataforma informática para la organización de la Ordenación Académica (PROA) donde se encuentra toda la información sobre la programación docente y las Guías docentes de las asignaturas de la titulación.
- [Reglamento](#) de estudios conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la universidad de Málaga, aprobado en el Consejo de Gobierno el 25 de Octubre de 2013.

Esta normativa es aplicada y desarrollada por los siguientes órganos:

1. Comisión de Posgrado, que tiene entre sus atribuciones "Determinar, apoyados por la Unidad de Calidad de la universidad, los criterios, baremos e indicadores de calidad que se aplicarán para

- garantizar la calidad de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Máster Universitario y Doctor que se imparten en la Universidad de Málaga”.
2. Departamentos universitarios, encargados de la asignación de Coordinadores de asignaturas, de la carga docente del profesorado y de la elaboración de las guías docentes.
  3. El Coordinador del Máster, encargado de ejercer las funciones establecidas en el Artículo 14 del Reglamento de Máster
  4. Comisión Académica del Máster, que según el Reglamento de Máster antes mencionado “estará presidida por el Decano/Director del Centro responsable del título y de la que formarán parte, el o los Coordinadores del correspondiente título, en su caso, y al menos tres profesores con docencia en el título, propuestos por los Departamentos que cuenten con mayor participación docente en el título”.

Asimismo, se ha nombrado a D. Serge Gofas, Profesor Titular del Departamento de Biología Animal, para el cargo de Coordinador de la Titulación, por Resolución Rectoral de 11 de mayo de 2016. Debido a la fecha tardía de este nombramiento (aún más tardía que en 2015, cuando fue en febrero), el Máster ha funcionado durante el curso 2015-2016 con una Comisión Académica “de hecho”, propuesta por los Departamentos mayoritariamente representados en la docencia y de la que formaron parte D. Raimundo Real Giménez (Departamento de Biología Animal), D<sup>a</sup> María Altamirano Jeschke y D. Andrés Pérez Latorre (Biología Vegetal), D. Andreas Reul y D. Francisco Serrano Lozano (Departamento de Ecología y Geología).

La impartición del Máster en Diversidad Biológica y Medio Ambiente en el curso 2015-2016 ha transcurrido con normalidad, de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título, según el siguiente calendario:

- La página web del máster <[www.uma.es/diversidadbiologica](http://www.uma.es/diversidadbiologica)>, operacional desde el 15 de julio de 2014 nos permite tener una presentación razonablemente profesional pese a que el equipo docente no cuenta con personas formadas al desarrollo web, ni con los recursos económicos para contratar una empresa especializada en este dominio. Aparece en primera página de buscadores por “máster, biodiversidad” o “master, diversidad biológica”, incluso sin “Málaga”. En este sitio se proporciona desde el principio una descripción del plan de estudios, una relación del profesorado e información sobre los procedimientos de acceso; los horarios detallados se añadirían a principio de curso. En mayo de 2015, se completó la portada de la página web con un marco reagrupando toda la información oficial del título, para satisfacer las recomendaciones del informe de seguimiento recibido de la DEVA a 11 de mayo de 2015.
- 4 a 7 de mayo de 2015: Designación de los coordinadores de asignatura por parte del Coordinador del Máster, con solamente dos cambios con relación al curso anterior.
- 8 a 14 de mayo de 2015: Actualización de las guías docentes de las asignaturas, a cargo de los coordinadores de asignatura.
- 22 a 31 de mayo de 2015: Carga de la asignación docente, también esencialmente reconducida del curso anterior.
- 23 a 30 de septiembre de 2015: Migración al nuevo curso de los espacios dedicados a cada asignatura en el “Campus Virtual” de la Universidad de Málaga con apoyo del Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos (EVLTL), espacios que se irían configurando por parte de los coordinadores de asignaturas a medida de las necesidades. Elaboración de un calendario provisional para hacer reservas de aulas informáticas.
- 16 de octubre de 2015: reunión plenaria del profesorado del máster, con el fin de aprobar el [horario detallado del curso](#) y de planificar la actuación docente.
- 19 de octubre de 2015: Recepción de los alumnos matriculados en el máster, con una fecha más adelantada que en el curso anterior (era 3 de noviembre) para un mejor reparto de asignaturas troncales antes de Navidades. La novedad en este curso es que hay una conferencia inaugural (en

2015, a cargo del Profesor Marco Oliverio, de la Universidad de Roma – La Sapienza), y la sesión informativa se hace al día siguiente.

- 21 de octubre de 2015: Inicio de las clases. Como en el curso anterior, las asignaturas se imparten por bloques intensivos, sin solapamiento entre optativas (salvo dos de ellas que no comparten alumnos) y el horario es de tarde (16h – 19h) teniendo en cuenta los condicionantes de alumnos que trabajan por la mañana.

Fueron 15 alumnos de nuevo ingreso que cursaron efectivamente el máster, de los que 2 están a tiempo parcial (para cursar el máster en dos años). De ellos, 14 habían solicitado nuestro máster en 1ª preferencia. La mayoría (9) son egresados de grados o licenciaturas de la UMA, y entre los alumnos predominan los (9) biólogos. Una novedad en este curso es la incorporación de dos alumnas procedentes de Sudamérica (Argentina y Perú) gracias al apoyo de la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado).

Se defendieron tres Trabajos de Fin de Máster en la primera convocatoria (finalizada en julio de 2016) y nueve (más un alumno repetidor del curso anterior) en la segunda (en varias sesiones entre septiembre y diciembre de 2016; dos alumnos de este curso no llegaron a presentar su TFM y uno, a tiempo parcial, lo tiene previsto para el curso siguiente. Tenemos así una segunda promoción de 10 egresados, de los cuales dos (uno de ellos con beca FPU), a la fecha del informe, se han matriculado en el Programa de Doctorado del mismo nombre y tres más están pendiente de conseguir una beca para poder hacerlo. De los 12 TFM defendidos, tres fueron realizados en el Instituto Español de Oceanografía (al amparo de un [convenio](#) cuyo texto se adjunta), uno en el Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CSIC) y ocho en el ámbito de la UMA.

Los problemas más relevantes experimentados a lo largo del curso han sido los derivados de la financiación, que ha sido escasa y se ha hecho disponible nueve semanas después del inicio del curso, como se detalla más adelante. Esta carencia es particularmente sensible en una rama con alta tasa de experimentalidad como la nuestra.

Se impartieron casi todas las asignaturas reseñadas en la Memoria de Verificación del título, con la salvedad de las asignaturas de Biogeografía Evolutiva y la de Limnología Aplicada, que no se impartieron al no llegar al cupo mínimo de cinco alumnos matriculados, establecido en el POD.

Pese a las dificultades de financiación, se ha cumplido con la docencia fuera de aula que se había planificado, y que se considera esencial en este máster que pretende “un fuerte componente práctico”. Los elementos más destacados fueron el “practicum” a Marruecos (26 a 31 de marzo de 2016, compartido entre cuatro asignaturas “SIG y Teledetección”, “Modelación de Distribución de Especies”, “Biogeografía Evolutiva”, “Biogeografía Marina” y “Vertebrados terrestres”) y la salida al mar en el barco “Isla de Alborán” (el 16 de mayo de 2016, compartida entre las asignaturas “Identificación de Organismos Marinos” y “Oceanografía Biológica y Cambio Global”).

### **Fortalezas y logros**

- Las actividades docentes han transcurrido con normalidad en esta segunda edición del máster, se han llevado a cabo todas las actividades contempladas en el diseño de las asignaturas.
- El interés suscitado por la propuesta se tradujo por una aforo de 15 alumnos, 14 de ellos en primera preferencia, número que se considera satisfactorio.
- La implicación del Instituto Español de Oceanografía sigue importante, tanto en la docencia como en la tutoría de Trabajos de Fin de Máster, y aporta una apertura hacia el mundo profesional..

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- La insuficiencia de la financiación estructural (180 EUR por alumno y curso, o sea el 8% del importe de las matrículas) y la fecha tardía de su disponibilidad (10 de febrero de 2016, tras trece semanas de funcionamiento del máster) ha sido tan aguda como en el curso anterior y ha obligado a improvisar recursos alternativos. Más adelante (planes de mejora) se indican las propuestas que se hacen al respecto.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

El Reglamento de Máster de la Universidad de Málaga reza “Art. 16.1. Los títulos de Máster dispondrán de un Sistema de Garantía de la Calidad. A cada Máster oficial de la Universidad de Málaga se le aplicará el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro al que está adscrito”. El SGC de la Facultad de Ciencias fue diseñado y aprobado por una Comisión nombrada a tal efecto por la Junta de Centro, y como tal fue incluido en la memoria de verificación del título de Máster Universitario en Diversidad Biológica y Medio Ambiente, y a continuación se reseñan sus características.

La Facultad de Ciencias de la UMA concurrió en 2008 a la convocatoria de la ANECA para el diseño de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC), presentando un proyecto que recibió una valoración positiva el 18 de mayo de 2009. A partir de dicha fecha, los órganos personales y colegiados designados por el SGC están trabajando dentro del marco establecido por dicho sistema con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés relacionados directa o indirectamente con nuestro centro (personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes, administraciones públicas, empleadores y sociedad en general), teniendo como ejes principales de actuación la calidad docente, la mejora continua y la excelencia.

El compromiso del Equipo de dirección en esta tarea es absoluto, lo que ha significado poner al servicio de estos objetivos todos los recursos humanos, económicos y técnicos de que dispone. Las líneas maestras de actuación están marcadas en la Política de Calidad de la Facultad de Ciencias: <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias/info/75016/calidad-sgc/>

- a. Conseguir un compromiso de mejora permanente.
- b. Facilitar la formación continua de todo su personal.
- c. Asegurar la calidad de nuestros procesos

La implantación del SGC se inició de forma efectiva en el curso 2009-2010 con la definición de la Política de Calidad y la constitución de la Comisión de Garantía de Calidad del de la Facultad de Ciencias. Desde esa fecha se han elaborado memorias de actuaciones para los años 2009 a 2015. Contamos por tanto con una perspectiva suficiente para ir conociendo lo que es verdaderamente útil y lo que no lo es tanto, y la voluntad del Equipo de Dirección del centro ha sido siempre separar en la medida de lo posible lo uno de lo otro. Sin embargo, cualquier análisis que se realice de un Sistema de Calidad no puede olvidar el contexto socio-económico en el sistema iniciada su andadura. De forma directa esto se traduce en significativas reducciones en todas las partidas presupuestarias, acompañadas de drásticas limitaciones en las posibilidades de ejecución de dichas partidas. No podemos olvidar que la Calidad tiene un precio que debemos estar dispuestos a pagar. No podemos hablar de Calidad cuando se reducen los presupuestos para funcionamiento de Centros y departamentos, para proyectos de investigación o para la contratación de personal docente en áreas necesitadas. Esperar una mejora de la Calidad de la docencia universitaria en estas condiciones es y será una vana ilusión.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

#### A. Procedimientos Estratégicos (PE).

Dentro de este grupo los procedimientos PE01 (Política y Objetivos), [PE02](#) (Diseño de los Títulos) y PE05 (Medición, Análisis y Mejora) están plenamente implantados. El documento de la Política de Calidad está publicado en la web del Centro y cada año se revisan y definen nuevos Objetivos de

Calidad. Asimismo, anualmente se realiza la medición y análisis de los indicadores de calidad y se proponen acciones de mejora que se recogen en la Memoria Anual. Por su parte los nuevos títulos de grado se han elaborado siguiendo lo establecido en el procedimiento PE02.

Los procedimientos [PE03](#) y [PE04](#) son responsabilidad de los órganos de gobierno de la UMA. Los Centros no tienen ningún papel en la definición de las políticas de personal académico y de administración y servicios.

En el año 2013 se incorporó a este grupo un nuevo procedimiento, [PE06](#), de Responsabilidad Social, de obligado cumplimiento para todos los órganos unipersonales de gobierno de la UMA y sus unidades funcionales, así como para todos los centros que dispongan de Sistema de Garantía de Calidad.

#### B. Procedimientos Clave (PC)

Los 14 procedimientos que se encuentran en este grupo definen el conjunto de funciones básicas de la actividad de la Facultad de Ciencias, en todos los órdenes. Todos ellos por tanto se han aplicado en mayor o menor grado, siendo los procedimientos [PC03](#), [PC08](#), [PC09](#), [PC10](#) y [PC13](#) responsabilidad de los órganos centrales de gobierno de la UMA. En este momento la mayoría de ellos se encuentran en fase de revisión y actualización para adaptarlos al nuevo catálogo de titulaciones de Grado y Máster definido a partir de la publicación del RD1393/2007.

#### C. Procedimientos de Apoyo (PA)

La Facultad de Ciencias gestiona directamente 5 de los 12 procedimientos de este grupo, dedicados principalmente a la gestión y control de documentos, recursos materiales, servicios y quejas de los grupos de interés. Todos ellos se están aplicando normalmente. Los siete restantes están relacionados con la captación, formación y promoción del personal, tanto PDI como PAS, y son competencia de los órganos centrales de la universidad. En la web del Servicio de Calidad se difunden los [procedimientos](#) que son competencia de la Universidad.

El SGC de la Facultad de Ciencias es común a todas sus titulaciones, y por tanto la influencia que haya tenido es similar en todas ellas. En este sentido hay de admitir que la implicación de PDI y PAS en el desarrollo del sistema es muy baja, constatándose que existe un gran porcentaje en estos sectores que desconocen su existencia, a pesar de los esfuerzos realizados desde los órganos de gobierno, tanto de la UMA como de la propia Facultad, para darlo a conocer. Esto no dice mucho de la utilidad de estos sistemas, y lleva a pensar que el nivel de calidad de los programas formativos sería el mismo si no existieran. Más aún cuando es opinión extendida que los sistemas de garantía de calidad se dedican más a la medida que al análisis de los resultados de las medidas para mejorar lo que no funciona correctamente.

Dicho esto, el SGC de nuestro centro ha propiciado la puesta en marcha de procesos de evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas que, aún ignorándose en muchos casos su procedencia, introducen automatismos que se van normalizando con el paso del tiempo. Mención especial en estas actuaciones es la revisión anual de las tasas de rendimiento y éxito para cada una de las asignaturas. En aplicación de los procesos PE05, PC02, PC06 y especialmente PC12, estas tasas son analizadas anualmente por las comisiones de ordenación académicas al objeto de detectar incidencias de las que son puntualmente informados los departamentos, responsables últimos de la calidad de la docencia.

En el capítulo de los recursos materiales, la definición anual de Objetivos de Calidad ha propiciado la detección de nichos de mejora. De forma especial, los espacios docentes para la docencia experimental se han beneficiado notablemente de los planes de mejora de los últimos años. Esto ha permitido aumentar el número de estos espacios, esenciales en una Facultad de Ciencias, a pesar de los recientes recortes presupuestarios.

Por último es de destacar la actividad realizada en el ámbito de la orientación profesional como consecuencia de la aplicación del procedimiento [PC10](#), cuya responsabilidad es compartida entre el

vicerectorado competente en la materia y la Facultad de Ciencias. Desde el equipo de dirección del centro se dotó de esta competencia al nuevo Vicedecanato de Extensión Universitaria, asociando a su nombramiento el de Coordinador de Orientación Profesional y realizándose una labor eficiente desde sus inicios.

En la Facultad de Ciencias se ha constituido una única Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGC) que actúa en todas las titulaciones del centro, tanto de Grado como de Máster. Inició sus trabajos con el despliegue del SGC, tras su aprobación definitiva, y según lo establecido en el procedimiento PE01.

Su [Reglamento](#) fue aprobado por la Junta de Centro el 30 de marzo de 2011, regulándose en él sus funciones y competencias, las cuales viene desarrollando desde entonces con normalidad. Su [composición](#) es aprobada por la Junta de Centro a propuesta del Decano. La política del centro ha sido incluir en esta Comisión a los Coordinadores de las diferentes titulaciones, o persona en quien delegue, por considerar que éstos conocen mejor que nadie la problemática específica de las mismas. Acorde con las recomendaciones recibidas de la DEVA, la CGC está integrada por los coordinadores de los títulos impartidos en la Facultad, incluso el coordinador del presente Máster.

Las últimas reuniones de la CGC de centro tuvieron lugar los [22 de diciembre de 2016](#) y 15 de febrero de 2017, la última para tratar de la memoria de calidad de 2016 y plantear los objetivos y planes de mejora del 2016.

En la siguiente dirección se publica información del SGC para todos los grupos de interés:

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias/info/86827/calidad-informacion-publica/>

Según lo expuesto en los apartados anteriores, el SGC del título es el de la propia Facultad de Ciencias. Esta situación viene aconsejada por la gran implicación existente entre los distintos títulos de Grado y Máster que se alojan en este centro, que los lleva a compartir muchos de sus recursos humanos y materiales. Prácticamente la totalidad de los departamentos con sede en la Facultad de Ciencias tienen asignada docencia en más de una titulación, en incluso existen algunos, como Física Aplicada o Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada, que imparten docencia en todos los títulos de Grado del centro. Los Planes de Mejora se planifican, por consiguiente, en un escenario de centro en vez que por titulación, por lo que el éxito en cada uno de estos planes está asociado a la calidad de todos los títulos.

Cada año la Memoria de Calidad incluye un Plan de Mejora resultado del análisis de las necesidades más inmediatas relacionadas con la impartición de la docencia en el centro. Este Plan de Mejora es elaborado en primera instancia por el Equipo de Dirección a partir de las sugerencias de los diferentes responsables de áreas (Vicedecanos y Secretaría). Una vez elaborado pasa a su discusión en la CGC, de donde sale la propuesta definitiva que se incluye en la Memoria Anual y se somete a aprobación definitiva en la Junta de Centro.

En cuanto al desarrollo del título, su seguimiento no se realiza exclusivamente a través de los Planes de Mejora, ya que existen otros indicadores de calidad que miden este aspecto, como las tasas académicas o las encuestas de satisfacción, de la misma forma que la mejora del título no es responsabilidad exclusiva del SGC, sino el resultado de muchos factores que se ponen a disposición de un único fin. El SGC es uno más de estos factores, pero no está de más recordar que en nuestro centro ya se impartían titulaciones con calidad antes de la llegada de estos nuevos paradigmas, ahora tan populares. La implantación del SGC es una herramienta de reflexión sobre la marcha del título y una fuente de datos de la que, probablemente, no podríamos prescindir en este momento. Y siendo incuestionable su aportación a la mejora, también tiene sus limitaciones. No es capaz, por ejemplo, de dotar a un departamento de personal docente o técnicos de laboratorio, ni de construir laboratorios

docentes o aulas de informática; ni siquiera tiene indicadores para ello. No deberíamos de quedar satisfechos con la detección de los medios que necesitamos para mejorar realmente el título.

Para gestionar la documentación del Sistema de Garantía de la Calidad se disponía de una herramienta informática (Isotools), pero en el curso actual (2016/17) la documentación se está trasladando a Campus Virtual. Se considera que resultará una herramienta más amigable para el profesorado de la Universidad, que está familiarizado con el Campus Virtual.

### Fortalezas y logros

- La plena implantación del SGC, integrando los coordinadores de titulaciones, de manera a posibilitar el análisis sistemático de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- El apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación estratégica y Responsabilidad social de la UMA.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El bajo nivel de difusión del SGC entre PDI, PAS y alumnos.
- Dificultad, principalmente presupuestaria, para encaminar propuestas de mejora.

## III. Profesorado

### Análisis

Para su segundo curso de impartición en 2015-2016, el máster en Diversidad Biológica y Medio Ambiente ha contado con la misma plantilla docente que para el curso inaugural. Está formada en su totalidad por doctores, la mayoría de ellos con dedicación a tiempo completo y vinculación permanente a la Universidad de Málaga. El profesorado universitario viene reforzado con la participación de cuatro investigadores del Instituto Español de Oceanografía, todos ellos doctores y con una dilatada experiencia tanto profesional como en actividades de formación. El equipo docente de este máster acumula 84 sexenios de investigación y 116 quinquenios.

La inmensa mayoría del profesorado, incluso varios colaboradores externos, está integrada en los grupos del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI): RNM115 (2 catedráticos, 3 titulares, 1 contratado doctor, 1 ayudante doctor); RNM141 (1 catedrático, 3 titulares), RNM146 (1 catedrático, 2 titulares), RNM192 (2 catedráticos, 3 titulares, 1 contratado doctor); RNM262 (2 catedráticos, 1 titular, 2 colaboradores externos); BIO203 (1 catedrático, 1 titular); BIO264 (1 titular); RNM320 (1 colaborador externo); RNM338 (1 colaborador externo). Los responsables de siete de estos grupos, antes señalados en negrita, forman parte del profesorado de este máster.

A continuación se reseñan los números aportados en la memoria de verificación del título y los realmente registrados en el primer curso de implantación.

Profesorado UMA (datos de la memoria de verificación)

| Categoría Académica | Total % | Doctores% | Horas % |
|---------------------|---------|-----------|---------|
|---------------------|---------|-----------|---------|

|   |          |      |     |
|---|----------|------|-----|
| Catedráticos de Universidad   | 12 (33%) | 100% | 26% |
| Catedráticos de Escuela Universitaria                                       |          |      |     |
| Profesores Titulares de Universidad   | 18 (50%) | 100% | 52% |
| Profesores Titulares de E.U.  |          |      |     |
| Profesores Contratado Doctor  | 5 (14%)  | 100% | 18% |
| Otros (Ayudante Doctor)   | 1 (3%)   | 100% | 4%  |
| Tipo de vinculación 35 Profesores con vinculación permanente a la UMA (97%) |          |      |     |

Profesorado UMA (datos del PROA del curso 2015-2016\*)

| Categoría Académica  | Total %   | Doctores% | Horas % |
|--|-----------|-----------|---------|
| Catedráticos de Universidad  | 9 (31%)   | 100%      | 23,3%   |
| Catedráticos de Escuela Universitaria                              |           |           |         |
| Profesores Titulares de Universidad                                | 16 (55%)  | 100%      | 52,1%   |
| Profesores Titulares de E.U.                                       |           |           |         |
| Profesores Contratado Doctor                                       | 4 (13,7%) | 100%      | 13%     |
| Tipo de vinculación 28 Profesores con vinculación permanente (97%) |           |           |         |

\* sin contar con 2 asignaturas optativas que no se han impartido por no llegar a un cupo de 5 alumnos

Profesorado externo (no detallado en la memoria de verificación: datos del PROA 2015-2016)

| Categoría               | Total % | Doctores% | Horas % |
|-------------------------|---------|-----------|---------|
| Investigadores del IEO  | 4       | 100%      | 8%      |
| Otros docentes externos | 2       | 100%      | 3.5%    |

En respuesta a una recomendación del Informe de Seguimiento de 21 de septiembre de 2016, en el que “se recomienda aportar información específica acerca del profesorado de prácticas, su perfil y características”, cabe matizar que las actividades de laboratorio o de campo están a cargo de los mismos docentes que han impartido la teoría y que no hay un “profesorado de prácticas” diferenciado, así como viene reflejado en la aplicación de programación docente (PROA) de la UMA.

El procedimiento seguido para la coordinación de las materias y asignaturas del Máster en Diversidad Biológica ha sido el siguiente:

- El coordinador del Máster designa a los coordinadores de asignaturas, que se encargan de revisar las Guías docentes y coordinar los diferentes profesores que participan en la impartición de la asignatura. En este curso se han reconducido la mayoría de los coordinadores.

- Al ser el segundo año de impartición, la puesta en marcha del curso ha supuesto menos reuniones que en el curso de implantación, sin embargo el profesorado se reúne en fechas claves, bien físicamente en una reunión convencional, bien por ruedas de consulta a través del correo electrónico:

- Revisión y nueva planificación de la programación docente (plenaria, 13 de mayo de 2015)
- Actualización del Campus Virtual y preparación horarios (plenaria, 29 de septiembre de 2015)
- Implantación del PC10 - orientación profesional, en la UMA (coordinadores de másteres, 9 de octubre de 2015)
- Examen de solicitudes de convalidación (comisión académica, 14 de octubre de 2015)
- Preparación de la jornada de acogida de los alumnos (plenaria, 16 de octubre de 2015)
- Visto bueno a los Trabajos de Fin de Máster (comisión académica, 13 de abril de 2016)
- Organización de las defensas de TFM 1ª convocatoria (comisión académica, 19 de julio de 2016)
- Organización de las defensas de TFM 2ª convocatoria (comisión académica, 12 de diciembre de 2016)

De estas reuniones constan Actas, actuando generalmente Serge Gofas como presidente y Raimundo Real como secretario.

Los contenidos de las distintas asignaturas habían sido ampliamente debatidos a lo largo de la preparación de la memoria, y la actuación en este curso apuntaba corregir desperfectos constatados en el curso inaugural. En particular, se ha adelantado dos semanas la fecha de inicio y reagrupado antes de Navidades la docencia de las asignaturas troncales, cuya impartición en el curso inaugural estuvo algo fragmentada.

A efectos de facilitar la coordinación académica, el coordinador ha pedido acceso a todas las páginas de Campus Virtual de las distintas asignaturas. También, se tiene como pauta en este máster que tanto los profesores como los alumnos pueden asistir a cualquiera de las actividades docentes que les interesa, a parte de las que les están asignadas o en las que están matriculadas.

La participación en cursillos del Plan de Formación del Profesorado de la UMA es moderada: en el curso 2015-2016, seis profesores (21%) hicieron constar al coordinador su participación en tales cursos; este valor es inferior al promedio de la Facultad de Ciencias (37,36%) pero se ha de tener en cuenta que los datos que tiene el coordinador pueden ser incompletos. Por otro lado, la mayoría de este profesorado asiste anualmente a uno o más congresos y/o realiza estancias en centros de investigación, lo cual, a nivel de un máster, representa una herramienta efectiva para estar al tanto de avances en su área de conocimiento e incide directamente sobre la calidad de la docencia.

### **Fortalezas y logros**

- La Facultad dispone de un profesorado suficiente y con el perfil adecuado para la impartición de la docencia de este título.

- Todos los docentes del máster son doctores y la mayoría de ellos, con vinculación permanente y dedicación a tiempo completo. En su mayoría, tienen una extensa experiencia en investigación y méritos reconocidos por sexenios.
- La investigación de excelencia que llevan a cabo los profesores del centro en sus respectivos grupos de investigación, es contrastada y repercute directamente en la docencia.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Las perspectivas de reposición, aunque con cierta mejora con relación al informe anterior con la incorporación de un profesor contratado doctor el 2016, son insuficientes, especialmente por lo que se refiere a la especialidad marina. La continuidad a largo plazo queda en entredicho si los principales departamentos implicados (Biología Animal, Biología Vegetal, Ecología y Geología) no cuentan con un refuerzo.

#### **IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

##### **Análisis**

La infraestructura, servicios y dotación de recursos fueron adecuados a las características del título. El Máster en Diversidad Biológica y Medio Ambiente ha beneficiado durante todo el curso de un aula dedicada y de todas las reservas que necesitó en los laboratorios comunes, en los laboratorios de los departamentos de Biología Animal, Biología Vegetal, Ecología y Geología, Biología Celular, Genética y Fisiología, así como en las Aulas Informáticas.

Las particularidades de este Máster confieren una importancia considerable a las colecciones zoológicas y botánicas, tanto como material docente para el aprendizaje de la taxonomía, como objeto de estudio en los Trabajos de Fin de Máster. En este aspecto, los equipos de la Universidad de Málaga participantes en el Máster cuentan con recursos destacables, en particular

- En el Herbario MGC <<http://www.biolveg.uma.es/herbario/herbario.html>> es un servicio que se encuentra incluido en el Área de Ciencias de las Vida de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI) de la Universidad de Málaga.
- En el ámbito marino, muestreos derivados de proyectos de Investigación, como por ejemplo las campañas realizadas en el ámbito del proyecto europeo Life+ INDEMARES, muestreos realizados en campañas del Instituto Español de Oceanografía en las que participaron docentes del máster, así como los muestreos regularmente efectuados por los integrantes del grupo en el litoral malagueño.

El uso de Aulas Informáticas ha sido importante en muchas asignaturas de este Máster y su planificación ha resultado una vez más muy llevadera gracias, por una parte a la puesta en común de todos los recursos de Aula Informática de la Universidad de Málaga, por otra parte a la eficiencia del personal del Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos (EVL) en la gestión de las solicitudes de reservas y en la adecuación de las mismas (instalación de software) para cada una de las actuaciones docentes. Asimismo existen en el entorno inmediato de la Facultad de Ciencias 5 aulas informáticas de fácil acceso:

- Aulario López Peñalver: 1 aula con 20 equipos
- Aulario Severo Ochoa: 4 aulas de 30, 27, 25 y 25 equipos
- E.T.S.I. de Telecomunicación: 2 aulas de 50 y 25 equipos respectivamente

todas las cuales se han usado en el Máster

El buen desarrollo del Campus Virtual se debe también a la actuación del Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos (EVLTL) quien nos proporciona anualmente un espacio web para cada asignatura, una plantilla en la plataforma Moodle y soporte a los usuarios. La inscripción de los profesores y alumnos se realiza automáticamente a partir de datos del PROA y de secretaría del centro. Más información <[http://evlt.uma.es/documentos/Carta de Servicios EVLT.pdf](http://evlt.uma.es/documentos/Carta_de_Servicios_EVLT.pdf)>

Al igual que en el curso anterior, el Máster ha recurrido para determinadas actuaciones docentes a los Servicios Comunes de Apoyo a la Investigación (SCAI) de la Universidad de Málaga. En este ámbito hay que destacar el Microscopio Electrónico de Barrido

<[http://www.scai.uma.es/servicios/area\\_microscopia/sem/sem.html](http://www.scai.uma.es/servicios/area_microscopia/sem/sem.html)> al que se tuvo acceso para prácticas de la asignatura “Técnicas de estudio de la biodiversidad”, así como la prestación de servicios en apoyo a las prácticas de secuenciación.

Entre las infraestructuras cuyo apoyo es esencial para el buen desarrollo del Máster destaca la Biblioteca Universitaria <<http://www.uma.es/ficha.php?id=62389>>. La Biblioteca de Ciencias cuenta con suscripciones a las principales plataformas de revistas científicas online, entre ellas ScienceDirect y JStor, que son herramientas indispensables tanto para el profesorado a la hora de buscar la información más actualizada, como para los alumnos a la hora de iniciarse a las búsquedas bibliográficas. También cuenta, a través de la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología), con un acceso al motor de búsquedas del Web of Science (ISI, que también produce los factores de impacto de las revistas científicas). Además, nuestra BU proporciona muchos recursos de “Apoyo a la Investigación” que se aprovechan en nuestra asignatura “Publications and outreach”.

De forma más general, el personal de administración y servicio (PAS) y el personal de apoyo de la Facultad de Ciencias, donde se imparte el Máster en Diversidad Biológica y Medio Ambiente engloba a 74 personas (datos del curso 2014), por lo tanto, su número y formación se considera adecuado. En este ámbito, cabe destacar el papel de la Secretaría del centro que ha proporcionado un apoyo flexible y eficiente a la hora de matricular los estudiantes del máster y de gestionar las actas.

Además los espacios dedicados a la docencia en la Facultad de Ciencias han experimentado las siguientes mejoras en cursos recientes:

- Sala de reuniones del profesorado, dotada de medios audiovisuales, que permite la realización de reuniones de coordinación y ha sido el lugar de la recepción de bienvenida a los alumnos del Máster.
- Plan de renovación de mobiliario de laboratorio en espacios docentes de alumnos.
- Sustitución de techos registrables en laboratorios de alumnos de departamentos y la mejora de la iluminación.
- Adecuación de la red inalámbrica (wifi) para que alcance a todos los espacios de la Facultad.
- Actualización de los Ordenadores de las aulas de informática tanto de software que se realiza de forma constante por los técnicos de las aulas según las necesidades de los docentes, como de hardware ya que cada vez los programas que se usan necesitan más capacidad.
- La mayoría de las aulas docentes cuentan con proyector de video y ordenador.

En lo referente a los servicios de orientación académica y profesional del estudiante, la Junta de Centro aprueba anualmente un programa de actividades de orientación académica y profesional enmarcadas en el procedimiento PC10 del SGC. La orientación académica se encauza en una serie de sesiones informativas destinadas a los estudiantes en diferentes momentos de su progreso universitario. Así, al inicio de cada curso se organiza un Acto de Bienvenida destinado a los alumnos de nuevo ingreso.

#### Fortalezas y logros

- El Centro dispone de infraestructuras y recursos (aulas docentes, aulas de informática, laboratorios docentes y otros espacios), adecuados y suficientes para la impartición del título.
- Además del profesorado, se cuenta con el apoyo de personal técnico especializado en aulas de informática y laboratorios.
- Profesorado y alumnado cuentan con una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Los servicios de orientación profesional siguen mejorables. El alumnado mayoritariamente desconoce su funcionamiento y, a nivel del máster, recurre preferentemente a tutorías personalizadas por parte de sus profesores.

### V. Indicadores.

#### Análisis

La CGC analiza cada año los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, con especial atención a las dirigidas a los estudiantes. En el siguiente [ENLACE](#) se pueden consultar los Indicadores del SGC, entre los que se recogen los que se detallan a continuación. Los análisis se realizan individualmente para cada título y se incorporan a los informes anuales de seguimiento.

En el caso concreto de los másteres implantados en la Facultad de Ciencias, las encuestas de satisfacción dirigidas a los estudiantes se han presentado en dos portales distintos:

- Las encuestas a los estudiantes sobre la Actuación Docente de los Profesores de Másteres Universitarios, gestionadas por el Centro Andaluz de Prospectiva, son equivalentes a las que se hacen presencialmente a pie de aula en los Grados. En los másteres, se sitúan el portal del Campus Virtual de la UMA <<http://mop.cv.uma.es>>, en donde los alumnos entran con su DNI y contraseña de Campus Virtual. Dichas encuestas de actividad docente de los másteres se hicieron por profesor y asignatura y no solo por asignatura, permitiendo así evaluar a cada profesor de manera individual. Cada alumno tiene que rellenar una encuesta por cada profesor y asignatura en la que esté matriculado. Los resultados del curso 2015/16 y 2014/15 se pueden consultar en el siguiente [ENLACE](#).

Las encuestas de asignaturas del primer cuatrimestre fueron disponibles hasta finales de abril de 2016 y tras mucha insistencia por parte del profesorado fueron respondidas en una proporción global de 51%, idéntica a la del curso anterior y entre las más altas en los másteres de nueva implantación pero sin llegar a la meta de 80% que se había planteado a principios de curso.

|             |         |          |             |
|-------------|---------|----------|-------------|
| Asignaturas | Alumnos | Al x Pr. | Contestados |
|-------------|---------|----------|-------------|

|   |    |     |          |
|---|----|-----|----------|
| DISEÑO EXPERIMENTAL, MUESTREO Y ANÁLISIS DE DATOS                 | 14 | 42* | 26 (62%) |
| DIVERSIDAD VEGETAL TERRESTRE: FUNCIONALIDAD Y GESTIÓN             | 6  | 18  | 6 (33%)  |
| GESTIÓN DE RECURSOS PESQUEROS                                     | 10 | 10* | 6(60%)   |
| MARCO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO MARINO | 7  | 28  | 16 (57%) |
| MODELACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES                         | 5  | 5   | 4 (80%)  |
| PUBLICACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS CIENTÍFICOS     | 14 | 28  | 15 (54%) |
| SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN                | 9  | 36* | 9 (33%)  |
| TÉCNICAS PARA EL ESTUDIO DE LA BIODIVERSIDAD                      | 13 | 52  | 31 (60%) |
| VERTEBRADOS TERRESTRES  | 7  | 7   | 2 (29%)  |

\* Las encuestas no incluyen al profesorado del Instituto Español de Oceanografía

Las encuestas de asignaturas del segundo cuatrimestre fueron disponibles hasta finales de julio de 2016 con una tasa de respuesta de 40%, algo mejor que en el curso anterior (fue 18%) pero tampoco cumpliendo con las expectativas.

| Asignaturas                                 | Alumnos | Al x Pr. | Contestados |
|---|---------|----------|-------------|
| AEROBIOLOGIA                                | 6       | 12       | 4 (33%)     |
| BIOGEOGRAFÍA MARINA                         | 8       | 32       | 14 (44%)    |
| EDAFOLOGIA APLICADA                         | 7       | 7        | 3 (43%)     |
| IDENTIFICACIÓN DE ORGANISMOS MARINOS        | 12      | 48       | 19 (40%)    |
| LA ENDEMOFLORA COMO INDICADOR BIOGEOGRÁFICO | 6       | 12       | 3 (25%)     |
| OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA Y CAMBIO GLOBAL      | 10      | 20       | 10 (50%)    |

En la Universidad de Málaga, la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49. Estos indicadores se miden en un intervalo que va de 1 a 5. El IN26. "Grado de cumplimiento de la planificación" toma los siguientes ítems de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación

docente del profesorado: “Se ajusta a la planificación de la asignatura”, “Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura”, “La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa se utilizan para el aprendizaje de la asignatura”. El IN29. “Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación” toma los siguientes ítems de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado: “Tengo claro lo que debo aprender para superar esta asignatura” y “Los criterios y sistemas de evaluación establecidos los considero adecuados para valorar mi aprendizaje”. El IN49. “Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente” toma el siguiente ítem de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado: “Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a”.

En el curso 2015/16 los valores de estos indicadores han sido:

IN26 del Máster: 4,57 (curso anterior: 4,56; rango: 14/81; promedio Másteres UMA: 4,11)

IN29 del Máster: 4,46 (curso anterior: 4,39; rango: 14/81; promedio Másteres UMA: 4,01)

N49 del Máster: 4,53 (curso anterior: 4,48; rango: 15/81; promedio Másteres UMA: 4,08)

Los resultados de esta encuesta reflejan que el alumnado se encuentra satisfecho con la labor docente del profesorado de este Máster, estando la valoración estable, por encima del promedio de la Universidad y similar a la de másteres afines de la Facultad de Ciencias (Biología Celular y Molecular: 4,57/4,48/4,58; Análisis y Gestión Ambiental: 4,32/4,26/4,16; Biología Evolutiva: 4,61/4,48/4,55).

El [Cuestionario de Alumnos del SGC](#), de la Facultad de Ciencias es distinta, y abarca no solamente la actuación docente sino también aspectos más generales de la vida universitaria. Esta encuesta, en forma de un formulario tipo “Lime Survey”, no fue contestada en el curso 2015/16 por ningún alumno del máster (en el curso anterior (2014/15), lo fue solamente por 3 de 20 alumnos y la media general de la facultad de Ciencias ronda los 10%). Esta falta de respuesta denota antes que todo un profundo desconocimiento de estas encuestas por parte de los alumnos, y posiblemente una saturación teniendo en cuenta que antes se les instó a contestar las encuestas de Actuación Docente. En el plan de mejora, se propone aunar la ubicación de estas encuestas con la de encuestas de actuación docente del profesorado, en la cabecera del Campus Virtual del máster.

El [Cuestionario de Profesores del SGC](#) tuvo 12 respuestas, o sea menos de la mitad del profesorado del máster. El ratio alumno/profesor y la cualificación del profesorado son los ítems mejor valorados en torno a 4,8/5. El uso que hacen los alumnos de las tutorías presenciales es el aspecto que menos puntuación obtiene (2,9). En lo que respecta a la coordinación horizontal, el plan de estudios y la dedicación de los estudiantes, la puntuación es intermedia pero en todo caso superior a 4.

Las tasas académicas que se pueden medir al concluir este primer curso académico se acercan a las estimaciones que se avanzaron cuando se diseñó el título.

| Tasas                   | Curso<br>2015/2016 | Predicción<br>VERIFICA |
|-------------------------|--------------------|------------------------|
| IN03 Tasa de Graduación | 83,3%              | 95%                    |

|  |        |     |
|--|--------|-----|
| IN04 Tasa de Abandono (en 2015/16 con relación a la cohorte 2014-15) | 0      | 5%  |
| IN05 Tasa de Eficiencia (C. Matriculados/Requeridos)                 | 91,95% | 90% |
| IN08 Duración media de los estudios (cursos)                         | 1,17   | -   |
| IN27 Tasa de Rendimiento (C. Superados/Matriculados)                 | 77,47% | -   |
| IN28 Tasa de Éxito (C. Superados/Presentados)                        | 94,19% | -   |

Estos valores son los recogidos por el SGC del centro, pudiendo variar según se tienen o no en cuenta alumnos que se matriculan a principio de curso y luego se borran, y/o alumnos que se matriculan una vez el curso empezado. El SGC es consciente de este problema y lo ha manifestado en un [escrito](#).

La tasa de abandono, que fue nula en el curso 2014-2015, no se puede medir para 2015-2016 hasta el curso siguiente, pero se prevé en torno a 16% (dos alumnos); este valor es alto pero carece de significado al deberse esencialmente a circunstancias personales de estos alumnos). Las tasas de graduación, de rendimiento y de éxito son también algo más bajas que en el curso inaugural, pero son similares las que se registran en los otros másteres de la Facultad de Ciencias. Teniendo en cuenta las características de los tres alumnos del curso 2015-2016 que no se graduaron, se considera que esta baja de las tasas es circunstancial y no refleja ninguna "tendencia".

Al no existir respuesta al cuestionario correspondiente, no se dispone de los indicadores IN19 "Satisfacción del alumnado con el proceso de selección, admisión y matriculación", IN24 "Satisfacción del alumnado con las actividades de orientación, IN38, "Satisfacción con las prácticas externas", IN58 "Satisfacción con respecto a los recursos materiales e IN61 "Satisfacción de los usuarios de los servicios"

El grado de cobertura de las plazas ofertadas fue de 60% (15 alumnos de nuevo ingreso para 25 plazas ofertadas). Nótese que al SGC consta una tasa de 52% (13 alumnos), al no tener en cuenta dos alumnos que formalizaron su matrícula más tarde. En la fase de preinscripción, el máster llegó a recibir 55 solicitudes, de las cuales 17 en primera elección (14 se concretaron por una matrícula). Hubo 13 solicitudes en 2ª elección (de las cuales ninguna se concretó; sin embargo se matriculó un alumno que tenía nuestra titulación en 6ª elección, y posiblemente termine abandonando el máster). Dos alumnos se matricularon a tiempo parcial.

Otros indicadores (IN02 - Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad; IN16 - Porcentaje de acciones de mejora realizadas) no se pueden aplicar al no haberse elaborado formalmente un plan de mejora del título en el curso anterior.

Los siguientes indicadores son genéricos para la Facultad de Ciencias:

| INDICADOR (2015/16) | Valoración |
|---------------------|------------|
|---------------------|------------|

|  |        |
|--|--------|
| IN34 – Número de alumnos que asisten a las actividades de orientación profesional del Servicio de Cooperación empresarial y Promoción de empleo. | 189    |
| IN44 - Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI  | 76,12% |
| IN54 - Porcentaje de PDI que participan en actividades de formación  | 37,36% |
| IN55 - Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (valoración 1-10)   | 8.83   |
| IN56 - Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación   | 34.21% |
| IN57 - Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida (valoración 1-10)                              | 7.98   |

Por primera vez en este segundo curso de impartición, el máster cuenta con respuestas a un [Cuestionario de Egresados del SGC](#), realizado por el Servicio de Calidad tras contactar con los egresados mediante el correo electrónico que consta en su expediente. Hubo 10 respuestas (de 19 egresados y 18 cuestionarios enviados), con los siguientes promedios en una escala de valoración de 1 a 5:

| ITEMS DE LA ENCUESTA (egresados del curso 2014/15) | Título | Másteres UMA |
|--|--------|--------------|
| Contenidos del plan de estudios                    | 3,60   | 3,36         |
| Calidad docente del profesorado                    | 3,70   | 3,44         |
| Formación teórica recibida                         | 3,40   | 3,33         |
| Formación práctica recibida                        | 4,00   | 2,90         |
| Trabajo fin de Máster                              | 4,40   | 3,57         |
| En su caso, las prácticas externas                 | 3,75   | 3,64         |

Todos estos índices son superiores a la media de los másteres UMA pero nos es particularmente grato el índice de satisfacción muy superior a la media en los ítems “Formación práctica recibida” y “Trabajo Fin de Máster”, teniendo en cuenta que nuestra titulación, en su página web, hace hincapié en tener “un fuerte componente práctico”.

No existen aún datos oficiales de inserción laboral de egresados, en particular los que se obtienen del [observatorio ARGOS](#), puesto que los datos más recientes se refieren al curso 2013-2014.

El coordinador dispone, por el Programa de Doctorado del mismo nombre, de los datos de alumnos que continúan sus estudios en la UMA. Además, por contactos personales del coordinador y/o de miembros del profesorado, así como mediante la red social LinkedIn, se dispone de algunos datos de los egresados de la promoción 2014-2015 (20 alumnos matriculados):

| Situación laboral de los egresados 2014-2015, desde el curso 2015-2016<br>(datos del coordinador) |               | nº | %   |
|---|---------------|----|-----|
| Persigue estudios en la UMA   | Doctorado     | 6  | 30% |
|   | Otros         | 1  | 5%  |
| Trabajan en el ámbito de la formación   | Fijo          | 2  | 10% |
|   | Temporal      | 4  | 15% |
| Trabajan en otros ámbitos   | Fijo/Autónomo | 2  | 10% |
|   | Temporal      | 3  | 15% |
| No trabaja ni estudia   |               | 2  | 10% |

El total es superior a 100% teniendo en cuenta que un alumno compagina un trabajo fijo en una empresa de estudios medioambientales con un doctorado en la UMA. Más de una cuarta parte de los alumnos de esta primera promoción del máster se matriculó en el Programa de Doctorado, uno de ellos beneficiando de una beca FPU. Este número ratifica unas de las razones que llevaron a proponer este plan de estudios, que fue dar acceso al Programa de Doctorado del mismo nombre. En cursos anteriores a la implantación del máster "Diversidad Biológica y Medio Ambiente", los alumnos de la UMA que quisieron matricularse en un doctorado con temas naturalistas tuvieron que realizar cursos de doctorado en otras universidades (Granada, Alicante) o bien matricularse en un máster con una temática alejada de la suya.

#### **Fortalezas y logros**

- Buenos indicadores académicos. La casi-totalidad de los alumnos se apuntó a este Máster como primera elección y una cuarta parte de los egresados en la primera promoción han integrado un programa de doctorado (un alumno, con beca FPU).

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Baja o nula participación en las encuestas de satisfacción por parte de estudiantes y profesores. Esta participación se puede fomentar intentando que- los formularios de encuesta sean más accesibles al alumno y se han hecho propuestas en este sentido en el plan de mejora.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

## Análisis

En este apartado se indican las acciones realizadas para atender al documento, fechado en 21 de septiembre de 2016 y remitido al coordinador del máster el 18 de octubre de 2016, titulado "[Informe de Seguimiento - Máster Universitario en Diversidad Biológica y Medio Ambiente por la Universidad de Málaga](#)". En este escrito, se da una valoración detallada con referencias al autoinforme del curso 2014-2015.

En el apartado 1. "Diseño, organización y desarrollo del programa formativo", "Se recomienda seguir incidiendo con los responsables institucionales para mejorar los problemas económicos del máster". Asimismo el coordinador ha incluido en los planes de mejora del título dos propuestas concretas en este sentido.

En el apartado 2 "Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna..." "Se recomienda completar la información sobre el funcionamiento de la CGC" y "Se recomienda emprender acciones de información entre los diferentes colectivos de qué es y para qué sirve el SGC y la CGC": La información disponible figura en el apartado correspondiente del presente autoinforme y las acciones de difusión del SGC están recogidas en el plan de mejora en curso.

En el apartado 3 "Profesorado", calificado como "Mejorable" : "Se recomienda incluir información que permita valorar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA". En la UMA no tenemos aún el Programa DOCENTIA implantado, lo que tenemos es un procedimiento transitorio de evaluación de la actividad docente del profesorado cuyos datos están reseñados en el apartado "Profesorado".

"Se recomienda aportar datos que permitan una valoración cuantitativa de la mejora de la cualificación del profesorado" Se aportan datos en el apartado "Profesorado" del presente autoinforme.

"Se recomienda aportar información específica acerca del profesorado de prácticas, su perfil y características". Como se indica en el mencionado apartado, este profesorado no es diferenciado.

En el apartado 4. "Infraestructuras, servicios y dotación de recursos". "Se recomienda desarrollar acciones de divulgación entre el alumnado de los servicios y acciones de orientación"

En este ámbito, cabe destacar que el tema de los servicios y acciones de orientación se gestiona a nivel de la Universidad, no de cada titulación, y está contemplado en los planes de mejora.

En el apartado 5. "Indicadores", "Se recomienda seguir realizando acciones que incrementen la participación en las encuestas." Tales acciones están recogidas en los planes de mejora del título que se están elaborando.

"Se recomienda realizar un análisis más amplio de los resultados de las tasas de rendimiento académico, incluyendo su comparación con otros títulos de la UMA y con valores generales del sistema educativo español". Como se señala en el correspondiente apartado, estas tasas son comparables con las que se registran en otros másteres del centro. A nuestro criterio, no comportan valores que llamen la atención o necesiten un análisis profundizado.

En el apartado 6. "Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento" dicho documento reza:

"Recomendaciones del informe de Verificación: Insuficiente

En el informe de Verificación, emitido por la Agencia con fecha 24 de Junio de 2014, se indicaba la siguiente recomendación:

"Se recomienda, para una mayor claridad, modificar el texto propuesto por Aquellos estudiantes, Licenciados o Graduados en una titulación considerada de afinidad media o baja al Máster, que puedan demostrar un desarrollo curricular (por medio de cursos de especialización o actividad profesional) acorde con el Máster, podrán ver modificado su acceso a preferente una vez estudiado por la Comisión académica del Máster"

No se encuentra justificación en el presente autoinforme sobre haber satisfecho esta recomendación.

- Se RECOMIENDA incluirlo en el próximo autoinforme"

Tal recomendación no nos consta en el "[Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial](#)" fechado el 24 de junio de 2014 que recibió la Universidad de Málaga. En su lugar leemos en dicho documento:

"4. Acceso y admisión de estudiantes

Se ha definido correctamente las vías de acceso y criterios de admisión al máster, siguiendo la normativa legal vigente. Se ha definido el perfil de ingreso adecuado a las características del título."

Por ello no se ha realizado ninguna acción.

En el mismo apartado se lee: "dado que no aparece en el presente autoinforme la información requerida también anteriormente, sobre "salidas profesionales y académicas" y datos de inserción laboral", se recomienda incluirlos en el próximo informe." Se han añadido en la portada de la página web <[www.uma.es/diversidadbiologica](http://www.uma.es/diversidadbiologica)> los correspondientes textos.

En el apartado 8. Plan de mejora del título

"- Se recomienda, incluir siempre en los autoinformes información sobre los planes de mejora; y si no se dispone en ese momento de dicho plan, aportar información sobre los datos de los que se dispongan y que están siendo tenidos en cuenta para su elaboración".

Con relación a esta recomendación, cabe destacar que en el momento de la redacción del presente autoinforme, se está elaborando un plan de mejora como indicado en el correspondiente apartado.

## VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

### Análisis

No se han introducido ni solicitado, en este curso 2015-2016, modificaciones al Plan de Estudios descrito en la Memoria de Verificación del título.

## VIII. Plan de mejora del título.

### Análisis

Las acciones de mejora, derivadas o no de recomendaciones de los Informes de Seguimiento, están recogidas por el SGC en [fichas de planes de mejora](#), que recogen información, diferenciada por curso académico y titulación, sobre: servicio implicado y responsable, ámbito (Centro o Universidad),

actuaciones a realizar, fecha prevista de finalización, y procedimiento de valoración del cumplimiento. Estas fichas de planes de mejora permiten una planificación de la ejecución de la acción de mejora diferenciada por titulación, pero tramitada a nivel del SCC del centro.

Al cierre del presente autoinforme, el coordinador del máster “Diversidad Biológica y Medio Ambiente” ha introducido fichas relacionadas con temas de “Mejorar la visibilidad de los másteres dentro y fuera de la UMA”, “Información pública disponible” (en la web propia del máster), “Mejorar la dotación económica del máster”, “Difundir información sobre el SGC entre los diferentes colectivos” y “Mejorar la participación en las encuestas de satisfacción del SGC”.

A continuación se detallan las acciones de mejora del curso 2016/17 que se han trasladado a sus correspondientes fichas de Planes de mejora:

1. Mejorar la visibilidad de nuestros másteres dentro y fuera de la UMA
2. Mejorar la dotación económica del máster
3. Difundir información sobre el SGC entre los diferentes colectivos
4. Mejorar la visibilidad de las encuestas de satisfacción del SGC
5. Mejorar la participación en las encuestas de actuación del profesorado
6. Planes de mejora del título
7. "Venía docendi" de los profesores externos

Con relación al curso anterior, se han aceptado en el plan de mejora las recomendaciones contenidas en el "Informe de Seguimiento" fechado de 11 de Mayo de 2015, se ha modificado la web del título añadiéndose toda la información recomendada por la AAC y según los parámetros de la DEVA para el curso 2016/17, así que este objetivo concreto se considera como cumplido.